

000007



Viceministerio del
Patrimonio Cultural
y Natural

Dirección General del
Patrimonio Cultural
y Natural

Guatemala, 31 de agosto del 2015

Arquitecto
Mario René Argueta
Director General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Respetable arquitecto:

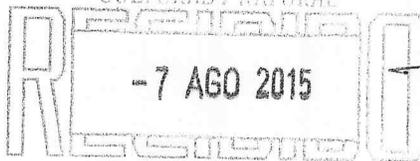
Con base a las instrucciones recibidas en oficio circular 03-2015/SS, Por este medio me permito presentarle informe de actividades y resultados realizados por su servidor en la delegación de Patrimonio Mundial; en el periodo comprendido en el mes de agosto del año en curso según contrato administrativos no. 817-2015 aprobado según acuerdo ministerial No. 158-2015.

Sin otro en particular me suscribo.

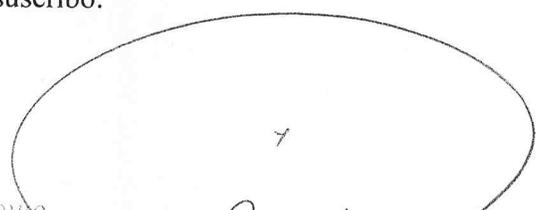
Atentamente

24643

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL



Por:  Hhs. 12:35



José Luis Menéndez R.
ARQUITECTO
COLEGIADO No. 500

José Luis Menéndez
Arq. Col 500
Delegación Patrimonio Mundial




Arq. Mario René Argueta Estrada
Director General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

c.c. Vice-Despacho Patrimonio
Archivo





Viceministerio del
Patrimonio Cultural
y Natural

Dirección General del
Patrimonio Cultural
y Natural

Informe de Actividades y Productos

Periodo comprendido del mes de agosto del año en del 2015

Según contrato administrativos 817-2015

aprobado según acuerdo ministerial 158-2015

José Luis Menéndez
ARQUITECTO
COLEGIADO No. 500

Arq. José Luis Menéndez
Delegación de Patrimonio Mundial

1.- Aspectos administrativos de la gestión ante la UNESCO. Por iniciativa de la Delegación de Patrimonio Mundial se realizó propuesta y se solicitó autorización para impulsar la creación del Comité nacional de Patrimonio Mundial. La misma persigue definir una política de estado más consistente que permita la movilización de recursos a favor del patrimonio, su conservación, puesta en valor y uso. La propuesta fue sometida a consideración de las autoridades y se cuenta con opinión jurídica para su implementación. El Vice-despacho de patrimonio giro instrucciones a esta delegación para que a partir de este mes de agosto se realicen el proceso de convocatoria y de cooperación. La iniciativa fue presentada a la oficialía cultural de UNESCO para contar con el respaldo y acompañamiento respectivo.

Dentro de los aspectos administrativos de la Delegación el Ministro de cultura y Deportes a través del acuerdo 564 2015 realizó el nombramiento de punto focal al Arquitecto José Luis Menéndez para representar oficialmente a la institución ante todas sus instancias. Por lo que se procedió hacer las comunicaciones oficiales correspondientes.

2. Se realizó y se integró el dictamen del segundo informe del Diagnóstico del Plan Maestro de Antigua Guatemala 2015-2025. La unidad y su equipo se integró al proceso de formulación técnica de varios componentes relacionados con el proceso de desarrollo urbano de la ciudad.

3.- Relacionada con el Plan Maestro de Antigua Guatemala pero en otro orden de gestiones, el programa de patrimonio cultural para el desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, se confirmó oficialmente el interés del





Viceministerio del
Patrimonio Cultural
y Natural

Dirección General del
Patrimonio Cultural
y Natural

Ministerio sobre el financiamiento de una subvención del gobierno español para la formulación de la segunda fase del Plan del Antigua Guatemala.

4.- Uno de los principales logros en la historia de la gestión de la delegación de patrimonio mundial a favor de los sitios patrimonio mundial ha sido la formulación y gestión de asistencia técnica no reembolsable y otra de carácter financiera para el desarrollo de un programa de inversión en la Antigua Guatemala. Con fecha 5 de agosto el gobierno de Guatemala a través del Ministerio de finanza comunico la aceptación de la operación de asistencia técnica (no reembolsable) y la financiera (por vía un préstamo en condiciones blandas) con el gobierno de Italia a favor de cuatro propuestas del Gobierno de la República de Guatemala. Dentro de ellas se encuentra una a favor de la Antigua Guatemala por un monto de UE.10,00 millones de Euros, realizada y gestionada por iniciativa del Vice-despacho de Patrimonio, encaminada y desarrollada por nuestra delegación. Para el efecto se abrió un proceso intensivo de gestión interna y aprobación de la iniciativa, en cuatro ámbitos:

- a. La gestión de la cooperación o asistencia técnica con la embajada de Italia para la formulación conjunta del programa y los proyectos y el desarrollo de reuniones con el Sr. Calogero Massimiliano Caputo Agregado Comercial de Italia en Guatemala, para definir los términos, alcances y la programación de la misma.
- b. La convocatoria del Ministerio de Relaciones exteriores para la formulación y negociación de los instrumentos y convenios respectivos.
- c. La coordinación e integración de un equipo interno para la revisión y formulación técnica del marco lógico del programa y los proyectos incluidos velando que las iniciativas estén apegadas a los criterios de la operación y cumplan con todos los requisitos requeridos por Finanzas y SEGEPLAN.
- d. La participación continúa de nuestra institución y el cumplimiento oportuno de una hoja que nos remitirá el Ministerio de finanzas que incluye la participación en reuniones periódicas para el seguimiento y presentación de la iniciativa.





Viceministerio del
Patrimonio Cultural
y Natural

Dirección General del
Patrimonio Cultural
y Natural

Durante el mes de agosto se han conformado preliminarmente los equipos internos. Se realizó las reuniones de coordinación con la embajada de Italia, se realizó la primera reunión de los equipos técnicos interinstitucionales con SEGEPLAN y Crédito Público del MINFIN y se realizó la primera reunión la cancillería para la formulación de los convenios e instrumentos respectivos. La delegación de Patrimonio Mundial estará a cargo de esta iniciativa.

5.- Se recibió propuesta de Plan maestro de Tikal para gestionar su financiamiento y desarrollo. La iniciativa fue elevada a la UNESCO con el apoyo del Vice Despacho de Patrimonio se está a la espera de la respuesta oficial.

6.- Con relación a la Institucionalización y apoyo del Ecomuseo del Lago de Atitlán como política pública y como unidad de proyección desconcentrada del Ministerio de Cultura y Deportes en Sololá. Se participo en una reunión de Dirección General en la que se informo por parte de la Dirección Técnica IDAEH que no existen las condiciones para hacer efectiva esta iniciativa. Sin embargo se conoció la iniciativa del Alcalde Municipal de San Andrés Semetabaj que solicito la creación del Museo de sitio. El mismo tiene una respuesta favorable de la delegación de asuntos jurídicos y se esta a la espera de las consideraciones de la Universidad del Valle de Guatemala para definir los alcances de la iniciativa que debe implementarse de inmediato.

7.- Parque Nacional Tikal. En seguimiento a los compromisos de acompañamiento a la gestión del Parque Nacional Tikal esta delegación se pronuncio a favor de que la Dirección del Parque y la institución impulsen como prioridad tres asuntos: Junto a la unidad técnica del parque y la asesoría del despacho superior se formularon los términos de referencia de los sistemas de energía eléctrica y telecomunicaciones. Se realizó una presentación para las autoridades superiores del Ministerio del CONAP e INGAUT y para la comisión interinstitucional de apoyo al parque Tikal. La propuesta recibió el apoyo y respaldo para que la misma siga desarrollándose. Se solicito a las autoridades conformar una comisión para la gestión y negociación con las entidades que posibiliten el apoyo para su desarrollo



José Luis Menéndez
Arq. Colegiado No. 500

José Luis Menéndez P.
ARQUITECTO
COLEGIADO No. 500



Delegación de Patrimonio Mundial
GUATEMALA

Arq. Mario René Argueta Estrada
Director General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural